

Agricultura y Ganadería Ecológicas – MÓDULO IV: TRABAJO FIN DE MÁSTER

Trabajo Fin de Máster

GUÍA DOCENTE



**INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS GUÍAS
DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS**

| | | | | | | |
|-------------------------------|---|------|------------------|-------|---------------|-------|
| Tipo de Acción Formativa | Máster Universitario | | | | | |
| Nombre de la Acción Formativa | Agricultura y Ganadería Ecológicas | | | | | |
| Denominación de la asignatura | Trabajo Fin de Máster | | | | | |
| Módulo | MÓDULO IV: TRABAJO FIN DE MÁSTER | | | | | |
| Curso académico | 2023-2024 | | | | | |
| Tipología | Obligatoria | | | | | |
| ECTS | Teoría: | 0.00 | Práctica: | 12.00 | Total: | 12.00 |
| Periodo de impartición | Semestre 2 | | | | | |
| Modalidad Docente | PRESENCIAL | | | | | |
| Web universidad coordinadora | https://www.unia.es/agricultura-ecologica | | | | | |
| Web universidad colaboradora | https://www.upo.es/postgrado/Master-Oficial-Agricultura-y-Ganaderia-Ecológicas | | | | | |
| Idioma/s de impartición | Español | | | | | |

| Responsable/s de la asignatura | | | |
|--------------------------------|-------|-------------|----------|
| Nombre y apellidos | Email | Universidad | Créditos |
| | | | |

| Profesorado | | | |
|---------------------------------|-------|-------------|----------|
| Nombre y apellidos | Email | Universidad | Créditos |
| - No tiene profesorado asignado | | None | 12.00 |

| TUTORIAS: Horario y localización |
|---|
| 2,5 horas por crédito, a demanda del alumnado, presencial o virtualmente, según acuerden estudiantes y tutores. |

| COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE | |
|--|--|
| Competencias Básicas y Generales | CB 1 - Capacidad de razonamiento crítico, para que a partir del propio cuestionamiento de la ruta seguida por el pensamiento |

científico-técnico, sean capaces de desarrollar y aplicar ideas originales para resolver los problemas del sistema agroalimentario actual

CB 2 - Capacidad de gestionar la información. Se refiere no sólo al análisis, síntesis y planificación sino también a la localización e identificación de la misma. Todo ello debe habilitar igualmente para el posterior uso y óptimo aprovechamiento de los materiales, contenidos e ideas adquiridos una vez finalizado el máster, tanto en la realización de la tesis, como en el desempeño profesional subsiguiente.

CB 3 - Capacidad de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB 4 - Capacidad de comunicación y exposición, oral y escrita, a público especializado y no especializado, de contenidos teóricos, empíricos y procedimentales.

CB 5 - Adquisición de las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

CG 1 - Conocimiento del método científico y los desarrollos que ha experimentado el conocimiento científico relativo a la temática del máster en las últimas décadas, así como sus implicaciones axiológicas y éticas.

CG 2 - Conocimiento de los principales avances en los campos esenciales de la Agroecología, así como de sus posibles repercusiones agronómicas, medioambientales económicas y sociales.

CG 3 - Capacidad para desarrollar el trabajo interdisciplinar y colaborativo necesario para el diseño de agroecosistemas sustentables.

CG 4 - Capacidad de integración de los conocimientos teóricos, metodológicos y prácticos adquiridos para enfrentarse a la resolución local, social y global de los problemas del sistema agroalimentario desde la perspectiva agroecológica.

CG 5 - Desarrollar la capacidad de comunicación oral y escrita en el ámbito científico y profesional propio del Máster

CG 6 - Desarrollar la capacidad de iniciativa, la creatividad y la cultura emprendedora

| | |
|-----------------------------------|--|
| | <p>CG 7 - Capacidad para planificar, organizar, dirigir y controlar los sistemas y procesos productivos desarrollados en el sector ecológico, en un marco que garantice la competitividad de las empresas, la protección y conservación del medio ambiente y la mejora y desarrollo sostenible del medio rural.</p> |
| <p>Competencias Transversales</p> | <p>G0 1 - Capacidad de organización y planificación</p> <p>G0 2 - Capacidad para la resolución de problemas y para el aprendizaje autónomo.</p> <p>G0 3 - Capacidad para tomar decisiones y adaptación para enfrentarse a nuevas situaciones. Aptitud para el liderazgo. Fomentar el espíritu emprendedor</p> <p>G0 4 - Aptitud para la comunicación oral y escrita</p> <p>G0 5 - Capacidad de análisis y síntesis</p> <p>G0 8 - Capacidad para el razonamiento crítico, discusión y exposición de ideas propias</p> |
| <p>Competencias Específicas</p> | <p>CE 1 - Comprensión del concepto de sustentabilidad y de las causas que han originado la elevada insustentabilidad de la agricultura y ganadería industrializadas y del sistema agroalimentario globalizado</p> <p>CE 2 - Comprensión del funcionamiento de los agroecosistemas de base orgánica y fósil y de los sistemas agroalimentarios locales y globalizados.</p> <p>CE 3 - Conocimiento de la Agroecología como enfoque científico para incrementar la sustentabilidad agraria</p> <p>CE 4 - Conocimiento de las bases de la economía ecológica y de la sociología rural en el diseño de agroecosistemas sustentables</p> <p>CE 5 - Conocimiento de las fuerzas motrices que impulsan las transiciones socioecológicas</p> <p>CE 6 - Conocimiento de las bases del diseño institucional así como las distintas herramientas y metodologías para la definición y aplicación de políticas públicas a nivel local, regional y nacional.</p> <p>CE 7 - Conocimiento de la Política Agraria Común como contexto de desarrollo de la producción agraria en general y, ecológica, en particular.</p> |

CE 8 - Conocimiento y capacidad de aplicación de las metodologías para el estudio de los agroecosistemas y el sistema agroalimentario con un enfoque de sustentabilidad

CE 9 - Adquisición de habilidades para la obtención de información primaria y secundaria Conocimiento y capacidad de aplicación de las herramientas estadísticas básicas para el análisis de la información Comprensión de los resultados obtenidos y capacidad para discutirlos y comunicarlos

CE 10 - Capacidad para diseñar agroecosistemas sustentables que garanticen la conservación de los elementos fondo del agroecosistema y niveles adecuados de productividad

CE 11 - Conocimiento de las técnicas usualmente empleadas en Agricultura Ecológica. Capacidad de gestión de recursos básicos para la producción ecológica, como la materia orgánica y los recursos genéticos

CE 12 - Capacidad de innovación para resolver los problemas técnicos a los que se enfrentan los agricultores ecológicos en condiciones agroclimáticas y orientaciones productivas diversas

CE 13 - Conocer las bases del pastoreo extensivo y rotacional y ser capaz de adecuar la carga ganadera a la capacidad sustentadora animal de la finca

CE 14 - Ser capaz de establecer una dieta adecuada a las necesidades de los animales y a los recursos disponibles, acorde con los principios de la producción ecológica.

CE 15 - Ser capaz de establecer pautas de manejo encaminadas a maximizar la salud del rebaño.

CE 16 - Conocer las principales enfermedades de la ganadería ecológica en cuanto a su origen, forma de transmisión y tratamiento

CE 17 - Conocer los principios básicos de homeopatía y la fitoterapia y tener criterios para su aplicación práctica

CE 18 - Adquirir conocimientos especializados sobre los sistemas de producción de especies monogástricas que cumplan con los principios de ecología, salud, precaución y equidad.

CE 19 - Adquirir conocimientos especializados sobre los sistemas de producción de especies de rumiantes que cumplan con los principios de ecología, salud, precaución y equidad

| | |
|----------------------------------|---|
| | <p>CE 20 - Adquirir habilidades para el diseño del proyecto, la planificación y la gestión de los sistemas de producción animal ecológicos de monogástricos.</p> <p>CE 21 - Adquirir habilidades para el diseño del proyecto, la planificación y la gestión de los sistemas de producción animal ecológicos de rumiantes.</p> <p>CE 22 - Adquirir criterios para evaluar la calidad de los productos animales y su relación con el sistema productivo</p> <p>CE 23 - Contribuir a conseguir una ganadería más diversificada y sostenible, potenciando los servicios ecosistémicos de la misma.</p> <p>CE 24 - Conocer los procesos y requisitos ecológicos de transformación de la materia prima agraria o ganadera</p> <p>CE 25 - Conocer la legislación aplicable a la elaboración de alimentos transformados para saber diseñar y aplicar los procesos de transformación adecuados</p> <p>CE 26 - Conocer los reglamentos de aplicación en el sector de la producción ecológica en producción, transformación y comercialización.</p> <p>CE 27 - Conocer los requisitos y procedimientos de los sistemas de certificación de la producción ecológica</p> <p>CE 28 - Conocimiento de la economía de las explotaciones agrarias ecológicas y de los mercados ecológicos</p> <p>CE 29 - Adquirir habilidades para el diseño, planificación y gestión de la comercialización con criterios de sustentabilidad socioambiental</p> <p>CE 30 - Capacidad de aplicación de metodologías participativas para impulsar procesos locales de transición agroecológica</p> <p>CE 31 - Aplicar conocimientos especializados sobre la abeja y el colmenar para planificar y organizar la actividad apícola con los objetivos de obtener productos en régimen ecológico y contribuir a la polinización en los agroecosistemas.</p> |
| <p>Resultados de aprendizaje</p> | <p>El Trabajo de Fin de Master (en adelante TFM) es obligatorio para todo el alumnado y consistirá en la realización, presentación y defensa pública de un trabajo de cualquiera de las siguientes modalidades: (i) investigación, experimentación o desarrollo tecnológico, (ii) estudio o informe y (iii) puesta en funcionamiento</p> |

| | |
|--|---|
| | <p>de una agroindustria o una explotación, todos ellos con base en la agricultura y ganadería ecológicas y/o la agroecología.</p> <p>El trabajo deberá ser presentado por escrito con una estructura, extensión, y formato que serán determinados de antemano por la Comisión Académica del Máster y hecho público al alumnado y al profesorado, a través de la Plataforma de Enseñanza Virtual del Máster.</p> <p>A través de la realización del TFM se adquirirán las competencias especificadas anteriormente.</p> |
|--|---|

DESCRIPTORES DE CONTENIDOS

Los contenidos del TFM dependerán del tema acordado por cada estudiante y la persona o personas que tutoricen el trabajo, y podrán versar en torno a cualquiera de los temas presentados en las asignaturas del Máster o aspectos relacionados con los mismos.

Tipos de trabajo:

1. Trabajo de experimentación, investigación o desarrollo tecnológico relacionados con la agroecología y la producción ecológica.
2. Estudio o informe sobre fomento de la agroecología y/o transición a sistemas más sostenibles y resilientes.
3. Puesta en funcionamiento de una agroindustria o una explotación agrícola y/o ganadera ecológica.

El contenido de cada tipología de TFM está detallado en las rúbricas correspondientes (una por cada modalidad). Estas se presentarán al alumnado y profesorado al principio de curso y se pondrán a su disposición en la Plataforma de Enseñanza Virtual del Máster.

ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES

El TFM será realizado individualmente por cada estudiante y tutelado por uno o dos profesores del Master, o bien por un profesor externo o por personal de una empresa colaboradora con el Master, en este último caso con cotutoración o la supervisión académica de un profesor del Master.

Al comienzo del Máster se ofertará a los estudiantes un listado de temáticas de TFMs y una ficha para cada propuesta ofertada. En la ficha se podrá encontrar una breve descripción del trabajo propuesto, así como

los datos de contacto del profesor/a que lo oferta. Asimismo, el alumnado podrá contactar con el profesorado del Máster para plantearles temas de su interés. En caso de ser aceptados, si se estimara necesario, los nuevos TFM propuestos deberán tener el visto bueno de la Comisión Académica.

Los estudiantes recibirán una formación presencial al inicio del Máster, sobre todo lo que tiene que ver con la realización del TFM, atendiendo a las diferentes modalidades ofertadas. Asimismo, dispondrán de tres rúbricas, una por modalidad, en la Plataforma de Enseñanza Virtual, para su consulta. Estas rúbricas dan información precisa sobre los contenidos y criterios de evaluación tanto del documento escrito que habrán de presentar, como de la defensa oral del mismo. También contienen información sobre el peso que tiene cada ítem en la nota final.

| Actividad formativa | Modalidad de enseñanza | Dedicación (horas de trabajo autónomo del estudiante) | Dedicación (horas de trabajo lectivas del estudiante con apoyo del profesor) |
|-----------------------|------------------------|--|---|
| Estudio autónomo | SIN DETERMINAR | 110 | 0 |
| Tutorías individuales | SIN DETERMINAR | 0 | 30 |
| Pruebas de evaluación | SIN DETERMINAR | 0 | 10 |

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La nota del TFM será el resultado de la media ponderada entre la nota del documento escrito (80%) y la defensa oral (20%). A su vez, la nota del documento escrito será el resultado de la media ponderada entre la nota que le otorgue el tribunal (75%) y la que le otorgue la persona que haya tutorizado el trabajo (25%).

En el documento escrito se valorará el nivel alcanzado por el estudiante respecto a una serie de ítems, que pueden variar según la modalidad de TFM, pero que en todos los casos estarán agrupados en dos apartados: el primero relativo a la calidad de los contenidos (80%) y el segundo relativo a los aspectos formales (20%).

Los ítems que se valorarán en la defensa oral son iguales para todas las modalidades y estarán relacionados tanto con la presentación como con la defensa ante las preguntas realizadas por el tribunal.

En cuanto al informe y nota del tutor/a, se valorarán aspectos relacionados con las capacidades y actitudes de alumnado durante la realización del TFM.

| Estrategias/metodologías de evaluación | Porcentaje de valoración sobre el total |
|--|---|
| Trabajo individual de investigación | 70-80% |
| Defensa del Trabajo Fin de Máster. | 20-30% |

MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

BIBLIOGRAFÍA

Day R. 2005. *Cómo escribir y publicar trabajos científicos*. Ed. Organización Panamericana de la Salud. Washington.

Pastor X., Caicedo C. 2018. *¿Cómo elaborar un trabajo final de máster?* Ed. Universitat Oberta de Catalunya. Barcelona.

PLAN DE CONTINGENCIA

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C / Américo Vespucio nº2. Isla de La Cartuja - 41092 - Sevilla) ante quien Ud. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad (rgpd@unia.es Tfno 954 462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

- a) Gestión académica y administrativa de:
 - Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
 - Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.
 - Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
 - Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
 - Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académico
- b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.
- c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así - a modo enunciativo y no limitativo - a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas)
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte -previo expurgo- del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>